

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santa Comba, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Jesús P. Pérez Pérez.—25.699.

CARTERA ALARCOS, S. A., SICAV*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Cartera Alarcos, S.A. SICAV», en su sesión de 21 de mayo de 2004, ha acordado convocar a los Accionistas, el día 29 de junio de 2004 a las doce horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003 de «Cartera Alarcos S.A. SICAV», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Solicitud de exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social, y/o adhesión al sistema de negociación alternativo que a tal efecto pueda crearse y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Autorización al Consejo de Administración para determinar el momento en el cual se hace efectiva la exclusión de cotización, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Barco Fernández.—27.051.

**CARTERA DE VALORES, S. A.
Sociedad unipersonal***Disolución y cesión global del activo y del pasivo*

La Junta general universal de «Cartera de Valores, S. A.», celebrada el día 14 de mayo de 2004, acordó por unanimidad la disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la cesión global del activo y del pasivo al socio único «Ocaso, S. A. Compañía de Seguros y Reaseguros», con asunción de todos los bienes, derechos y obligaciones de la cedente. Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio publicado.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Zumalacáregui Benítez.—27.017.

CARTERA EUTOPIA, S. A., SICAV*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Cartera Eutopia, S. A. SICAV», en su sesión de 21 de mayo de 2004, ha acordado convocar a los Accionistas, el día 29 de junio de 2004 a las catorce horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003 de «Cartera Eutopia S. A. SICAV», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Solicitud de exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social, y/o adhesión al sistema de negociación alternativo que a tal efecto pueda crearse y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Autorización al Consejo de Administración para determinar el momento en el cual se hace efectiva la exclusión de cotización, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Acha Gabarre.—27.047.

CARTERA MUDÉJAR, S. A., SICAV*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Cartera Mudéjar, S. A. SICAV, en su sesión de 20 de mayo de 2004, ha acordado convocar a los Accionistas, el día 30 de junio de 2004 a las trece horas, en Teruel, Plaza Carlos Castel número 14, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003 de Cartera Mudéjar S. A. SICAV, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Cese y nombramiento de Auditores.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Solicitud de exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social, y/o adhesión al sistema de negociación alternativo que a tal efecto pueda crearse y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Autorización al Consejo de Administración para determinar el momento en el cual se hace efectiva la exclusión de cotización, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Peral Cantareiro.—27.050.

CARTERA SERTORIO, S. A., SICAV*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Cartera Sertorio, S. A. SICAV», en su sesión de 21 de mayo de 2004, ha acordado convocar a los Accionistas, el día 29 de junio de 2004 a las trece horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión